

ANUNCIO

Mediante resolución de fecha 20 de abril de 2020 el Director General de Planificación de Recursos Humanos, se aprobó la lista provisional de admitidos y excluidos a las pruebas selectivas convocadas para proveer **25 plazas, mediante promoción interna independiente de la categoría de Ayudante de Archivos y Bibliotecas.**

El punto segundo de dicha Resolución dispone que:

"...Los aspirantes dispondrán de un plazo único e improrrogable de diez días hábiles, iniciándose a partir del día hábil siguiente en que queden sin efecto las medidas excepcionales establecidas por el Real Decreto 463/2020 de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, o sus prórrogas, para subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, justificando su derecho a ser admitidos."

El Real Decreto 537/2020, de 22 de mayo, por el que se prorroga el estado de alarma declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, en su artículo 9 dispone que: "Con efectos desde 1 de junio de 2020, el cómputo de los plazos administrativos que hubieran sido suspendidos se reanudará, o se reiniciará, si así se hubiera previsto en una norma con rango de ley aprobada durante la vigencia del estado de alarma o sus prórrogas."

En base a lo anterior, con fecha 1 de junio de 2020 se inicia el plazo único e improrrogable de diez días hábiles para subsanar el defecto que haya motivado la exclusión o su no inclusión expresa, siendo definitivamente excluidos del proceso selectivo quienes no subsanen los defectos dentro del plazo señalado, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución de 20 de abril de 2020 del Director General de Planificación de Recursos Humanos.

El plazo de subsanación a la lista provisional comprende:

Del 1 de junio de 2020 al 12 de junio de 2020 (ambos inclusive).

Lo que se hace público para general conocimiento.

EL SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCION

Información de Firmantes del Documento



VICENTE HERNÁNDEZ SANCHEZ - SUBDIRECTOR GENERAL DE SELECCION
URL de Verificación: <https://sede.madrid.es/csv>

Fecha Firma: 25/05/2020 19:40:24
CSV : 9801FFD7292A91E8

